

**CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION (UNCCD)
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES - INRENA
PUNTO FOCAL PERU**

**Informe Nacional para la
Implementación de la Convención de las Naciones Unidas
de Lucha Contra la Desertificación**

PERU

2000 - 2002

**LIMA – PERU
23 de Abril de 2002**

CONTENIDO

- I. RESUMEN
- II. INTRODUCCION
- III. LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTEXTO DE LOS PLANES Y/O POLITICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE.
- IV. MEDIDAS INSTITUCIONALES ADOPTADAS PARA IMPLEMENTAR LA CONVENCION.
- V. PROCESO PARTICIPATIVO EN EL APOYO A LA PREPARACION E IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE ACCION NACIONAL (PAN)
- VI. PROCESO DE CONSULTAS EN APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCION NACIONAL Y DE LOS ACUERDOS DE ASOCIACION CON PAISES DESARROLLADOS PARTES Y OTRAS ENTIDADES
- VII. MEDIDAS ADOPTADAS O PLANEADAS EN EL CONTEXTO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION NACIONAL, INCLUYENDO MEDIDAS PARA PROMOVER EL MEDIO AMBIENTE ECONOMICO, CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES, PROMOVER LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL, INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE DESERTIFICACION Y SU CONTROL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA DESERTIFICACION Y LA SEQUIA
- VIII. CONTRIBUCIONES FINANCIERAS DE LOS PRESUPUESTOS NACIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION, ASÍ COMO LA ASISTENCIA FINANCIERA Y LA COOPERACION TECNICA, INCLUYENDO SU AFLUENCIA. PROCESOS PARA IDENTIFICAR SUS REQUERIMIENTOS, AREAS DE FINANCIAMIENTO Y ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES
- IX. REVISION DE LOS PUNTOS DE REFERENCIA E INDICADORES UTILIZADOS PARA MEDIR LOS PROGRESOS Y LA EVALUACION DE LOS MISMOS

I. RESUMEN

Referencias para su elaboración:

1. La guía para la elaboración de los Informes Nacionales para la implementación de la UNCCD (Feb. 2002).
2. El PAN – PERU 1996, documento elaborado en forma participativa, bajo la concepción del UNCCD (de “abajo hacia arriba”) y concebido como un “plan proceso” y no un “plan documento”. Seis (6) años después ha sido evaluado, a nivel nacional, en 3 seminarios talleres regionales (Norte, Centro y Sur) con participación de más de 200 representantes de entidades estatales, privadas, universidades, especialistas, gobiernos locales, comunidades y otros organismos de base de la población.

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNCCD EN EL PERU: 2000 – 2002 (abril)

- **Las Estrategias y Prioridades Establecidas dentro del Contexto de los Planes y/o Políticas de Desarrollo Sustentable**

El Perú cuenta con planes de carácter nacional que enmarcan a la UNCCD-Perú, tales como la Estrategia Nacional para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (1992), elaborado por la Comisión Nacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), además de una Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza Extrema (2000) y de un Marco Estructural de Gestión Ambiental (MEGA).

El referente más inmediato de planes elaborados por el Perú antes del funcionamiento de la UNCCD es el Plan Nacional de Acción Contra la Desertificación (PNACD), elaborado bajo la dirección del hoy Punto Focal Nacional para la Lucha Contra la Desertificación: INRENA. Sin embargo, los planes se remontan a los años 60, con la formación de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA).

- **Medidas Institucionales Adoptadas para Implementar la Convención**

En este aspecto, hay que destacar que al 2002, aún, no se ha creado el Órgano de Coordinación Nacional (OCN). INRENA, como Punto Focal Nacional (PFN), ha asumido las acciones de lucha contra la desertificación.

Existe el ánimo de la reactivación de las Asociaciones Regionales de Lucha Contra la Desertificación y la puesta en marcha de las Comisiones Ambientales Regionales (CAR), las cuales crearán condiciones institucionales favorables para la siguiente etapa del PAN 96.

Se están realizando las coordinaciones con los grandes proyectos de carácter nacional (Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos - PRONAMACHCS, Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES,...); para incluir explícitamente la Lucha contra la Desertificación.

- **Proceso Participativo en el Apoyo a la Preparación e Implementación de los Programas de Acción Nacional (PAN)**

En la elaboración del PAN PERU 96 participaron representantes de la Asociación Región Norte y Sur (Costa y Sierra, en ambos casos), además de las instituciones estatales y privadas de carácter nacional. Sin embargo, entre el período 2000-2002 no funcionaron las

asociaciones mencionadas. En este intervalo de tiempo se han realizado varias reuniones de carácter local, nacional y regional (VII GRULAC en Chile, año 2001), en las cuales se han establecido prioridades en lucha contra la desertificación, inclusive, a nivel local. Y, en cuanto a la información y educación, existen problemas de flujo de información (carencia de un sistema de información sobre desertificación) y falta de difusión en las escuelas y universidades sobre el tema de la desertificación en forma explícita, ya que ahora se trata, pero como degradación de los ecosistemas.

La participación de la mujer en este proceso está identificada, pero no cuantificada; existen esfuerzos de los proyectos para incluir la perspectiva de género en las acciones de lucha contra la desertificación; un ejemplo de esto es PRONAMACHCS y las acciones del PROMUDEH (Ministerio de la Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano). El punto focal (INRENA) ha elaborado el documento sobre el rol de la mujer: “Perspectiva de Género en la Lucha contra la Desertificación en el Perú” (diciembre del 2000). Además, se ha preparado un proyecto de “Capacitación de Lucha contra la Desertificación, con especial referencia al papel de la mujer”, presentado al PNUD,

- **Proceso Participativo en Apoyo a la Implementación del PAN-PERU**

Se han realizado reuniones, talleres, encuentros de difusión de la Lucha contra la Desertificación bajo la iniciativa del Punto Focal (INRENA). Se han constituido extraoficialmente las Asociaciones del Norte y Sur de Lucha contra la Desertificación pero aún no funcionan óptimamente salvo la del Sur que ha propuesto elaborar un Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación en el departamento de Arequipa. Otras instituciones han llevado adelante acciones participativas.

- **Medidas Adoptadas o Planificadas en el Contexto del PAN-PERU 96**

El Punto Focal (INRENA), entre el 2000 y el 2002, ha elaborado proyectos para impulsar sus actividades y las de las Asociaciones Regionales. Así tenemos:

- Revitalización del Programa de Acción Nacional PAN PERU con el apoyo del PNUD (2000), a través de la formulación de siete (7) proyectos de carácter nacional, a nivel de perfil, los cuales son:
 - Fortalecimiento institucional del Punto Focal y sedes regionales – Perú.
 - Conservación de ecosistemas especiales de la costa árida y sierra semiárida del Perú.
 - Rescate y valorización de los conocimientos, tecnologías y prácticas tradicionales en la Lucha contra la Desertificación en el Perú.
 - Implementación de la red de información de lucha contra la desertificación a nivel nacional.
 - Optimización y desarrollo de los sistemas de alerta temprana de Lucha contra la Desertificación en el Perú.
 - Atlas de la Desertificación en el Perú.
 - Rescate y apoyo a la participación de la mujer en la lucha contra la Desertificación en el Perú.
- Se ha realizado una primera sistematización de los conocimientos y tecnologías tradicionales en la Lucha contra la Desertificación en el Perú. En la Quinta Reunión de la Conferencia de las partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación, efectuada en la ciudad de Ginebra, Suiza, en octubre del 2001, el Perú apoyó el impulso del tema “Conocimientos, Prácticas y Tecnologías Tradicionales.

- Se ha preparado un perfil de proyecto denominado “Recuperación y manejo ambiental de la zona semiárida altoandina de Tacna y Puno” remitido al Mecanismo Mundial, organismo financiero quien ha mostrado disposición para considerar su posible financiamiento (2001).
- El proyecto denominado “Intercambio de experiencias y perspectivas en el uso de la tecnología de semilla sexual (botánica) en la producción de papa”. El INRENA avaló dicho proyecto elaborado por la ONG Central Peruana de Servicios (CEPESER) ante el Mecanismo Mundial, el cual fue apoyado económicamente por el ente financiero en mención (2001).
- Se preparó el documento “Evaluación de la Desertificación en Valles Costeros: Avance de Salinización y Propuesta de Monitoreo” (2001).
- En el presente año (febrero del 2002), se ha efectuado una evaluación del grado de avance de salinización de suelos agrícolas en el valle de Chancay - Lambayeque, como parte de las acciones de implementación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación

A nivel nacional, durante estos dos últimos años, se han venido llevando adelante un gran número de proyectos que han contribuido a la lucha contra la desertificación, relacionados con la conservación de suelos, la diversidad biológica y el manejo de cuencas que institucionalmente agrupa a entidades estatales (PRONAMACHCS, Universidades, gobiernos locales, ...) y de la sociedad civil (ONGs, Universidades privadas, empresas,...) además de estar generando conocimientos (especialmente las universidades) y mantener sistemas de seguimiento (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, Universidades,...) y de lucha contra la pobreza (FONCODES y ONGs, Iglesia,...).

El Punto Focal ha realizado coordinaciones con los proyectos de carácter nacional más importantes, como el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de suelos (PRONAMACHCS), que en el periodo 2000-2001 ha venido desarrollando proyectos en Conservación de Suelos teniendo logros de 95,860 Ha. aprox. con el empleo de diversas tecnologías con las que vienen trabajando; así mismo ha venido desarrollando proyectos de forestería y Cambio Climático, al igual que obras en la construcción y/o mantenimiento de canales y reservorios además de uso de sistemas de riego tecnificados entre otros; instituciones como el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) que ha venido trabajando principalmente en el tema de Lucha contra la pobreza a nivel nacional; ambos relacionados en la Lucha contra la Desertificación y Sequía.

Considerando que los programas de acción subregionales tienen la finalidad de armonizar, completar y aumentar la eficiencia de los programas de acción nacional es que el Perú participa en proyectos sub-regionales (Puna Americana) y ha participado en el VII GRULAC (Chile 2001), y a nivel internacional en comisiones de la Convención (Comisión de Ciencia y Tecnología).

Los gobiernos locales comienzan a ejercitar sus mandatos relacionados con la conservación del ambiente y llevan adelante acciones de Lucha contra la Desertificación. Están formadas dos asociaciones (Norte y Sur) que funcionan aún parcialmente, siendo la Asociación del Sur la más activa. Aún falta constituir la Asociación del Centro 2002, siguiendo vigente la Asociación Centro elegida en el año 2000.

Existen directorios de entidades, especialistas y proyectos relacionados en la Lucha contra la Desertificación.

- **Contribuciones Financieras de los Presupuestos Nacionales, así como la Asistencia Financiera y la Cooperación Técnica**

La modalidad más frecuente de participación de la cooperación internacional ha sido, hasta ahora, a través del apoyo a seminarios, foros y encuentros regionales.

Entre los socios de la cooperación internacional que han apoyado al PAN y a la Lucha Contra la Desertificación en el Perú hasta ahora, con fuerza, destacan: UNSO-PNUD, GEF/Banco Mundial, Los Países Bajos, FAO, BID, la Secretaría de la UNCCD, la Cooperación alemana (GTZ) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA).

El Estado peruano contribuye destinando parte de su presupuesto a la implementación de la UNCCD a través del funcionamiento de INRENA, y a través de los grandes proyectos nacionales como PRONAMACHCS y de lucha contra la pobreza FONCODES.

Las prioridades de financiación corresponden a las nuevas líneas que han sido priorizadas. Para gestionar el apoyo económico para la implementación de estas prioridades, INRENA elaboró, durante los años 2000 y 2001, proyectos de carácter nacional relacionados con tecnologías tradicionales, género, información, investigación y gobiernos locales.

- **Puntos de Referencia e Indicadores utilizados para Medir los Progresos y la Evaluación de los mismos**

Existen, actualmente, esfuerzos de centralización de la información, tales como el Servicio Nacional de Información Ambiental (SINIA) o de monitoreo climático a nivel nacional, como SENAMHI, con su sistema de vigilancia de “El Niño”, además de sequías; y el sistema de monitoreo regional del evento El Niño del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) con el apoyo de la Organización de Estados Americanos. Todos ellos y otros de carácter regional se han consolidado durante estos 2 últimos años especialmente en su capacidad de recojo de información; sin embargo, aún NO se han llevado adelante mecanismos para armonizar estos sistemas de tal forma que se pueda cruzar información necesaria para la lucha contra la desertificación.

SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL PAN-PERU EN EL PERIODO 2000-2002

El PAN-PERU 1996 constituye hasta hoy un referente para la evaluación de la implementación de la UNCCD en el Perú, pues, en él se plantearon las medidas prácticas a desarrollar en cada período de implementación.

La evaluación de la implementación del UNCCD en el Perú en el período 2000-2002 es el resultado de un proceso evaluativo de carácter nacional (3 seminarios talleres regionales entre febrero y abril del 2002), que se puede resumir de la siguiente manera: las acciones realizadas durante este período están enmarcadas dentro de las propuestas del PAN-PERU 1996, aunque no se hayan conocido en forma detallada los lineamientos del PAN por parte de las instituciones de carácter regional y nacional. En este período 2000-2002, los avances más significativos se han dado en la conservación de los recursos naturales y el ambiente (PRONAMACHCS, INRENA,

INIA), la lucha contra la extrema pobreza (FONCODES, ONGs e iglesia), los sistemas de mitigación y alerta temprana de los efectos de la sequía y el evento “El Niño” (SENAMHI, CONCYTEC y universidades) y en el área educativa (Ministerio de Educación, ONGs e iglesia). En cuanto al marco institucional jurídico, hay que destacar la Resolución Ministerial N° 0620-2001-AG, del 23 de julio del 2001 “Oficialización del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación – PAN-PERU”. Esta oficialización del PAN-PERU ha posibilitado su aplicación en la lucha, control y prevención de la desertificación en coincidencia con los objetivos generales que tiene el Ministerio de Agricultura.

A pesar de los logros alcanzados, existen aún limitaciones en la implementación de los sistemas de monitoreo (indicadores de desertificación de consenso), en las líneas de investigación, información, marco institucional jurídico, asociaciones regionales y el Fondo Nacional de Lucha Contra la Desertificación.

En cuanto a la recopilación y uso de tecnologías y conocimientos tradicionales, existen esfuerzos grandes por parte de las ONGs y del punto focal (INRENA). Este último ha elaborado un proyecto de carácter regional a nivel de América Latina, el cual fue presentado en el V GRULAC (Lima, 1999), y una versión de carácter nacional a nivel del Perú, durante el 2001. De igual forma, se ha preparado una sistematización de los principales conocimientos, tecnologías y prácticas tradicionales, como un mecanismo de garantizar la participación de la población en la lucha contra la desertificación (“Recuperación de conocimientos y Tecnologías Tradicionales para la Lucha Contra la Desertificación en el Perú”, 2001-2002).

El sector privado ha participado activamente, vía las ONGs, comunidades, gremios laborales y, en menor grado, el sector empresarial. Existen diferentes experiencias de participación de este sector, que van desde acciones con mucha tradición conservacionista, como es el caso de la conservación *in situ* de la agrobiodiversidad por parte de los campesinos durante varios siglos, hasta las inversiones en proyectos de irrigación en zonas áridas, que han transformado suelos eriazos en campos de cultivo en la Costa peruana. En el PAN 96 tuvieron presencia y hasta hoy son parte de las asociaciones Norte, Centro y Sur de lucha contra la desertificación. Igualmente, las ONGs cumplen un papel muy importante en la Costa y Sierra del Perú en la lucha contra la desertificación.

Los contactos de la UNCCD-Perú con otras convenciones (Cambio Climático) y convenios (Diversidad Biológica) e instituciones que las llevan adelante se han incrementado; así tenemos, que existen en la actualidad coordinaciones con Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), Red Internacional de organizaciones no gubernamentales en la Lucha contra la Desertificación (RIOD), PNUD, Ministerio de Relaciones Exteriores, PNUD-GEF, Plan Binacional Perú-Ecuador, así como con instituciones de apoyo (BID, GTZ, PNUD-UNSO, IICA, entre otras). Sin embargo, aún quedan varias tareas por realizar para garantizar un mayor acercamiento con ellas.

Durante estos 2 últimos años, el Punto Focal (INRENA) mejoró su papel de liderazgo de las acciones de lucha contra la desertificación en el Perú, que fue justamente una de las principales observaciones que tuvo el Punto Focal en la evaluación de la implementación del PAN-PERU 1996 en período anterior. Finalmente, hay que destacar que el concepto de lucha contra la desertificación continúa siendo poco difundido en la sociedad peruana, lo cual no crea condiciones favorables para direccionar mejor las diferentes acciones que sobre la conservación del ambiente, de los recursos naturales y la lucha contra la pobreza viene llevando adelante el Perú.

II. INTRODUCCION

El presente Informe Nacional es un documento conciso de los logros y limitaciones en la implementación de la UNCCD en el Perú, entre los años 2000-2002 (abril).

La metodología establecida para la elaboración de los Informes Nacionales es el propuesto en la “Guía para la Elaboración de los Informes Nacionales para la Implementación de la UNCCD (febrero 2002) para que los Puntos Focales Nacionales, en este caso INRENA, presenten la información sobre este proceso durante los últimos 2 años. Para su elaboración se realizaron 3 seminarios talleres regionales (Norte, Centro y Sur) que convocaron a más de 200 personas entre autoridades, científicos, profesionales, líderes de comunidades y gobiernos locales.

El proceso de elaboración de este documento reunió a más de 100 instituciones a nivel nacional, reactivando así la red institucional existente a nivel nacional que día a día trabaja en la lucha contra la desertificación creando un espacio de encuentro.

Los temas de mayor interés en estos años han sido los de género, tecnología y conocimientos tradicionales, alerta temprana, gobiernos locales., políticas públicas y nodos electrónicos.

Problemática de la desertificación en el Perú al 2002

La desertificación, como ya se ha mencionado, constituye uno de los principales problemas del Perú actual, producto de la conjugación de factores naturales, económicos y sociales. En cuanto a los factores naturales, éstos están representados principalmente por la vulnerabilidad que crean las condiciones de extrema aridez de la Costa y de semiaridez y sub-humedad de la Sierra, regiones que suman el 38% de la superficie total del Perú (488.382 km²). En relación a lo económico y social, hay que destacar que el 88% de la población se asienta en estas zonas donde, justamente, sólo se recibe el 2% del total del agua precipitada anualmente sobre el país y en donde se concentra la casi totalidad de la actividad agropecuaria, minera e industrial nacional.

Los principales proceso de desertificación identificados en el PAN-Perú 96, de alguna manera, aún se mantienen fundamentalmente, quedando en evidencia que aún nos falta profundizar tanto en nuestras medidas de lucha contra la degradación del ambiente, como en el monitoreo del mismo con la finalidad de optimizar su control.

El Cuadro N° 1 resume, en forma fundamentalmente cualitativa, la problemática de la desertificación en el Perú al 2002. Estas tendencias se vienen manteniendo desde hace ya una década (desde los 90's).

Cuadro N° 1.- PRINCIPALES PROCESOS DE DESERTIFICACION IDENTIFICADOS PARA EL PERU (2000-2002)

		PROCESOS DE DESERTIFICACION			
COMPONENTE AMBIENTAL IMPLICADO	PROCESOS Y CARACTERISTICAS NATURALES	ACTIVIDADES HUMANAS	COSTA ARIDA 136.372 km ²	SIERRA SEMI-ARIDA 392.000 km ²	AMAZONIA SUB-HUMEDA SECA (parte Vertiente Oriental) 270.876 km ²
CLIMA	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad climática (heladas, sequías,...) • Evento El Niño 	<ul style="list-style-type: none"> • Alerta Temprana limitada • Incipiente sistema de monitoreo • Medidas de prevención limitadas 	El Niño: inundaciones (1998) Sequías	El Niño: sequía Heladas	Altas precipitaciones
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> • Alta variabilidad de la precipitación 	Ineficiente manejo del agua	Inundaciones	Huaycos, inundaciones	
SUELOS	<ul style="list-style-type: none"> • Delgados • Inestables (sobre todo, en laderas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Minería con tecnologías no limpias • Medios de transporte • Industrias • Uso agrícola, ganadero y forestal inadecuados 	<ul style="list-style-type: none"> • Salinización (40% de la superficie cultivada: 3060 km²) • Erosión hídrica (10% de los suelos de los valles agrícolas: 7600 km² afectados) • Contaminación de suelos por relaves mineros • Erosión eólica 	<ul style="list-style-type: none"> • Erosión hídrica • Compactación (por sobrepastoreo) • Contaminación por relaves • Erosión eólica 	Erosión hídrica
VEGETACION	Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Quema • Pastos introducidos • Ampliación de la frontera agrícola (en lugares inadecuados) • Sobrepastoreo 	<ul style="list-style-type: none"> • 10-12 mil ha / año de bosques secos (Norte) • Incendios forestales (50.000 ha en 1999; Piura y Lambayeque) • Fragmentación de vegetación de Lomas (Centro y Sur) • Pérdida de diversidad biológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de diversidad en pastos naturales • Destrucción de relictos de bosques naturales • Destrucción de matorrales (p.e. tolares: Sur) • Destrucción de bofedales 	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Pérdida de diversidad biológica
FAUNA	Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de hábitats: tala indiscriminada, inadecuadas prácticas de desarrollo agrícolas, ganaderas, mineras e industriales 	Reducción de poblaciones y de áreas de distribución de especies silvestres	Reducción de poblaciones y de áreas de distribución de especies silvestres (aves, camélidos, etc.)	Pérdida de diversidad biológica
MEDIO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudades en crecimiento • Población 	Urbanización de suelos agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de suelos agrícolas de los alrededores de ciudades • Reducción de humedales • Superpoblación 	<ul style="list-style-type: none"> • Migraciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Migraciones

El PAN-Perú 1996: Su vigencia

El PAN-Perú 1996 fue elaborado bajo la concepción de un Programa-Proceso, de consenso, resultado de varias reuniones (2) regionales previas. En abril 2002 el documento tiene aún mucha vigencia en sus grandes lineamientos.

El objetivo central del PAN-Perú 1996 estuvo orientado al establecimiento de lineamientos, políticas, programas y acciones de lucha, control y prevención de la desertificación, destacándose el papel de la educación, ciencia, tecnología, participación de la población, institucionalidad y medidas prácticas necesarias para la lucha contra la desertificación, así como los mecanismos para viabilizar las propuestas de acción y su relación con otros programas semejantes que se llevan adelante en el país.

La concertación, así como la inclusión de la variable desertificación en todos los proyectos nacionales implicados en el tema, fue diseñada como parte de la **Estrategia Clave**.

Las medidas prácticas que se propusieron estuvieron enmarcadas dentro de las Áreas Temáticas propuestas por la Convención (1994) y las Áreas de Programas establecidas por la Agenda 21 (junio 92).

El Cuadro N° 2 presenta, en forma resumida, lo que se propuso el PAN-Perú 1996 y ha servido como base para la evaluación de la implementación de la UNCCD en el Perú entre el 2000 y 2002 (abril).

Cuadro N°2.- PAN-PERU 1996: PROGRAMAS Y MEDIDAS PRACTICAS

AREA DE PROGRAMA (Cap. 12 de Agenda 21)	AREAS TEMATICAS (Convención de Lucha contra la Desertificación)	MEDIDAS PRACTICAS Propuestas de Acción PAN - PERU
Fortalecimiento de base de conocimiento y elaboración de sistemas de información y observación sistemática	Aumento de las capacidades Cooperación Técnica-Científica y Tecnológica (investigación). Sistemas de recopilación y difusión del saber de las poblaciones locales en la lucha y prevención de la desertificación y sequía.	Red de información de Entidades, estatales, Universidades, e instituciones científicas relacionadas con el problema de la desertificación. Centro de documentación sobre la desertificación (CENDOSOD).
Lucha contra la degradación de las tierras, conservación de suelos, forestación, reforestación, uso y conservación	Sistemas de información, evaluación y seguimiento de alerta temprana, teniendo en cuenta los aspectos climatológicos, meteorológicos, biológicos, edáficos, económicos y sociales.	Sistema Nacional de Monitoreo de la Desertificación (indicadores de la Desertificación FAO-PERU: Mayo-96), coordinado por INRENA a nivel nacional y las Asociaciones Nacionales en el Norte, Centro y Sur del País.
Programas integrados para la erradicación de la pobreza y promoción de sistemas de subsistencia.	Desarrollo sostenible de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de fines múltiples. Gestión sostenible de los recursos naturales. Manejo de Cuencas Hidrográficas y ecosistemas de altura. Manejo nacional y conservación de suelos y agua. Fuentes de energía nueva, desarrollo y utilización eficiente. Conservación y utilización sostenible de la biodiversidad.	Constitución de un Sistema de Expertos-Institucionales para la lucha contra la degradación de los ecosistemas áridos y semiáridos, que agrupa a las principales instituciones comprometidas en la lucha contra la desertificación.
Programas integrados para la erradicación de la pobreza y promoción de Sistemas de subsistencia.	Erradicación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida humana. Aspectos demográficos relacionados con la desertificación.	Apoyo a la implementación de la Estrategia Focalizada de lucha contra la pobreza extrema (Ministerio de la Presidencia)
Programas amplios de Lucha contra la Desertificación, integrados con los planes nacionales de desarrollo y la planificación ecológica nacional	Fortalecimiento de marcos internacionales y jurídicos que permitan la aplicación de la Convención, descentralización de las estructuras y funciones administrativas, asegurando la participación de las comunidades afectadas y de la sociedad en general.	Fortalecimiento de trabajo en los Organismos Estatales, y coordinaciones con las ONGs, en el marco institucional, jurídico, para viabilizar las propuestas de acción del PAN, creando un medio ambiente facilitador. Coordinar con otros programas nacionales relacionados con la desertificación, estrategia nacional para conservación y el desarrollo nacional, estrategia de lucha contra la pobreza, biodiversidad, cambios climáticos.
Preparación y socorro frente a la sequía. Programa para los refugiados ecológicos. Prevención	Seguridad alimentaria. Planes de emergencia para mitigar los efectos de la sequía.	Conformación de una Asociación de Prevención con: Defensa Civil, Ministerio de Agricultura, SENAMHI, Ministerio de la Presidencia, ONGs
Participación popular y educación sobre el medio ambiente y la desertificación.	Asegurar la participación de las comunidades afectadas y la sociedad en general. La educación y la concienciación pública	Formalización y consolidación de las asociaciones de lucha contra la desertificación regionales: Norte, Centro y Sur, Nacional.
		Incorporación de la currícula en la enseñanza primaria, secundaria y superior, el tema de la desertificación introduciendo en los contenidos el enfoque de la sostenibilidad y la formación de valores coherentes, incorporación en los programas de complementación docente, el tema de la sostenibilidad y desertificación en forma permanente. Anticipación de las instituciones del sector educativo, en las asociaciones de lucha contra la desertificación. Conformación de mesas de trabajo a nivel regional, que elaboren propuestas educativas de lucha contra la desertificación. Conformación de una asociación para la educación y sensibilización en la lucha contra la desertificación, conformada por el proyecto Educación Ecológica en Formación. Campañas de sensibilización por radio, TV y prensa escrita, sobre la problemática de la desertificación a cargo de instituciones rectoras o normativas.

III. LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTEXTO DE LOS PLANES Y/O POLITICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

INDICADORES	EVALUACION DE PARAMETROS
Planes nacionales y estrategias disponibles en otras áreas sociales y económicas.	<p>a) Estrategia Nacional para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (1992) tomando en cuenta las recomendaciones del informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo elaborado en 1992.</p> <p>b) Mesas de Concertación de lucha contra la pobreza extrema (2000).</p> <p>c) Se cuenta con los siguientes instrumentos de Gestión Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco Estructural de Gestión Ambiental (MEGA) formulado y en proceso de implantación. • Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). • Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). • Fondo Nacional del Ambiente (FONAM). <p>d) Además cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Nacional para la Conservación de Humedales en el Perú 1996. • Estrategia Nacional para las áreas Naturales Protegidas – Plan Director 1999. • Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. Aprobada por D.S. 102-2002. (2002) Consta de 19 estrategias de diversidad biológica departamentales y 4 estrategias macro regionales. • Reglamentos de estándares de calidad ambiental. • Reglamento de la Ley de Biodiversidad.
Planes Nacionales o estrategias en el campo del combate contra la desertificación desarrollados antes del funcionamiento de la UNCCD.	Plan Nacional de Acción contra la Desertificación en el Perú (PNAC). Elaborado bajo la Dirección del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) en 1993.

IV. MEDIDAS INSTITUCIONALES ADOPTADAS PARA IMPLEMENTAR LA CONVENCION

INDICADORES	EVALUACION DE PARAMETROS
<p>Establecimiento de un Organismo de Coordinación Nacional (OCN) funcional y el rol de los Puntos Focales Nacionales.</p>	<p>A la fecha no se ha conformado un Organismo de Coordinación Nacional (OCN). Este papel lo esta asumiendo el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).</p> <p>El Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA es reconocido como Punto Focal a nivel nacional por la Secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación entre el Gobierno de Perú y la Secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación desde el 08 de octubre de 1993. Luego aprobándose el Reglamento de Organización y Funciones del INRENA, 19 de julio del 2001, mediante Decreto Supremo No 046-2001-AG, se determinó en el Capítulo VI: De los Organismos Técnicos de Línea, Sub capítulo 4: De la Dirección General de Asuntos Ambientales:</p> <p>Artículo 30: Gestionar proyectos y actividades orientados a la implementación de los compromisos internacionales asumidos por el Perú en materia de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.</p> <p>Artículo 31: La Dirección de Gestión Transsectorial tiene como una de sus funciones: Coordinar el Punto Focal de la Convención de Lucha contra la Desertificación y Sequía, así como elaborar y fomentar propuestas de planes, programas y proyectos, con relación a la implementación del Plan de Acción Nacional, en coordinación con las poblaciones de base y organismos e instituciones públicas y privadas.</p> <p>El INRENA como Punto Focal Nacional cuenta con personal profesional especializado, reconocido en el roster de expertos de la UNCCD, así como de una infraestructura técnica a fin de coordinar los compromisos asumidos por el Perú ante la UNCCD. Con relación a los recursos financieros éstos están supeditados al presupuesto nacional del Perú.</p> <p>El INRENA concierne los planes y estrategias para la conservación de los recursos naturales a nivel nacional. Estos planes frecuentemente no están incluidos explícitamente en los planes de desarrollo económico social nacionales, sin embargo contribuyen a la lucha contra la desertificación.</p> <p>Como Punto Focal Nacional, actualmente el INRENA forma parte del Programa Sub regional de la Puna Americana – PAS-Puna, el cual involucra a cinco países: Chile, Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú.</p> <p>INRENA cuenta con la colección más completa de información sobre la lucha contra la desertificación, sin embargo, aún hay problemas de difusión de la información existente no se cuenta con una base de datos, web site.</p> <p>INRENA en colaboración con el Centro de Investigación en Zonas Áridas de la Universidad Nacional Agraria La Molina (CIZA-UNALM) y la Coordinadora de Ciencia y Tecnología en los Andes (CCTA) difunden los avances de la Lucha contra la desertificación a través del Boletín electrónico (“Sobre los arenales, montes y serranías: La Desertificación en el Perú”).</p>

INDICADORES	EVALUACIÓN DE PARÁMETROS
<p>Marco Institucional para controlar la desertificación de manera coherente y funcional.</p>	<p>La medida más importante para reforzar el marco institucional de la lucha contra la desertificación ha sido la Resolución Legislativa N° 26536 del 07 de octubre de 1995 del Congreso de la República del Perú que aprueba la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación de los países afectados por Sequía Grave, en particular en África”, adoptada en París el 17 de junio de 1994 y suscrita por el Perú el 15 de octubre de 1994. Posteriormente, es publicada el 11 de enero de 1996 mediante Resolución Legislativa N° 26536.</p> <p>La puesta en marcha de las llamadas Comisiones Ambientales Regionales (CAR) crean un marco institucional que, en coordinación con el Punto Focal Nacional INRENA para la Lucha contra la Desertificación, puedan crear condiciones institucionales favorables para la Lucha Contra la Desertificación.</p> <p>El 23 de julio del 2001 de conformidad con el Decreto Supremo No. 017-2001-AG, en su artículo único: Oficializa el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, denominado PAN-PERU elaborado conjuntamente por el Instituto Nacional de Recursos Naturales-INRENA y diversas entidades que trabajan en la Lucha contra la Desertificación y personas involucradas en el tema en mención.</p> <p>Sobre las Asociaciones Regionales: A pesar de no estar formalizadas, existen 2 asociaciones regionales de lucha contra la desertificación (Norte y Sur) de las cuales la del sur ha propuesto elaborar un Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación para el departamento de Arequipa en concordancia con los objetivos del PAN Nacional.</p>
<p>Los PANs como parte de los planes de desarrollo nacional, económico y social, así como de protección del medio ambiente.</p>	<p>Existen coordinaciones con los proyectos nacionales más importantes relacionados con la lucha contra la desertificación, tales como el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS) que tiene una cobertura nacional principalmente en los ecosistemas de montaña andinos del Perú, el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) que es el proyecto de lucha contra la pobreza más grande del Perú, además de universidades y ONGs; pero, el PAN-PERU es un documento-proceso que NO ha sido incluido o tomado en cuenta explícitamente dentro de otros planes de desarrollo que, sin embargo, sí han desarrollado líneas de lucha contra la desertificación.</p> <p>Existen enlaces con planteamientos regionales, tales como el Programa Sub-Regional de la Puna Americana (PAS-PUNA), que agrupa a 5 países andinos.</p>

V. PROCESO PARTICIPATIVO EN EL APOYO A LA PREPARACION E IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE ACCION NACIONAL (PAN)

INDICADORES	EVALUACION DE PARÁMETROS
<p>Efectiva participación de los actores en la definición de las prioridades nacionales</p>	<p>Se han formado tres asociaciones: Una en el norte (Piura 2002), en el Sur (Arequipa 2002) y en el Centro (Lima 2000) del Perú, con el objetivo de difundir, concienciar y organizar reuniones a fin de aplicar las acciones propuestas por el PAN-PERU 96 pero aún no funcionan como debería hacerlo.</p> <p>En el Perú se han realizado reuniones, talleres de trabajo de difusión en coordinación con el Punto Focal Nacional (INRENA) en la ciudad de Piura, Ayacucho, Tacna durante el año 2001 además de las reuniones de celebración del Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación cada año el 17 de junio (2000 y 2001) con participación de instituciones privadas (ONGs, RIOD,...) y estatales (Universidades, gobiernos locales..)</p> <p>La Asociación Regional del Sur ha realizado varias reuniones regionales, es así que se ha propuesto elaborar el Plan de Acción del departamento de Arequipa, con participación de las instituciones principalmente del departamento en mención. El departamento de Puno también ha realizado reuniones. PRONAMACHCS ha impulsado en sus proyectos perspectivas de género, específicamente en sus proyectos de gestión de microcuencas a nivel nacional. El proceso de concienciación ha sido, de parte del Estado (PRONAMACHCS y las universidades) y el sector privado (las ONGs y universidades privadas).</p> <p>Entre los meses de febrero y abril del 2002, el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), como Punto Focal Nacional ha realizado tres Seminarios-Talleres Regionales (Región Norte, Centro y Sur) sobre Lucha contra la Desertificación y Sequía.</p> <p>El objetivo de la realización de estas reuniones fue el de aportar desde las regiones Norte, Centro y Sur información para la elaboración del Informe Nacional de Acciones de Implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía.</p> <p>Estas reuniones han contribuido al desarrollo de los temas solicitados por la Secretaría. Entre los cuales están el tema sobre el proceso de participación en apoyo a la preparación e implementación del programa de acción y las medidas adoptadas o planificadas dentro del contexto de los programas de acción nacional, incluyendo medidas para el mejoramiento del entorno económico, la conservación de los recursos naturales, la organización institucional, los conocimientos sobre desertificación y para el seguimiento y evaluación de los efectos de la sequía. En total se tuvo un número de más de 200 participantes provenientes de diferentes partes del Perú quienes participaron en la preparación del presente Informe Nacional sobre las acciones de implementación de la Convención.</p> <p>Otras acciones de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 25 de junio del 2001, se realizó el Taller Nacional Informe Nacional Río +10, con el propósito de profundizar en los aspectos recomendados para las evaluaciones nacionales. Durante el período agosto 2001 – abril 2002, se continuaron las consultas nacionales con sectores, gremios y en los niveles regionales y locales. En un taller se delinearon los pasos a seguir en el Perú en los próximos años encaminados al desarrollo sostenible. - En el período 1995-2001 se han establecido instancias de concertación que han logrado convocar a diferentes estamentos de la sociedad. Los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) siguen conduciendo de manera coordinada la formulación, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo de alcance regional y Sub-regional. Existen CTAR que tienen un perfil ambiental más definido y activo que otros. Por ejemplo el de Ayacucho que apoya a la Plataforma de Gestión del Agua de Ayacucho Yankuchik, el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA) del CTAR

	<p>Cusco.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el nivel de gobiernos locales, varias municipalidades han desarrollado sus capacidades técnicas y de gestión local de desarrollo. Municipalidades como Lima, Ilo, Cusco, Arequipa, Cajamarca, Callao, Chancay, Villa El Salvador, Trujillo, Nuevo Chimbote, Negritos, Surco entre otros, han incorporado con fuerza también la variable ambiental en sus procesos de gestión y planificación. - Instituciones estatales y de la sociedad civil tales como las organizaciones sociales de base, comunidades nativas y campesinas, ONGs así como empresas privadas que vienen coadyuvando de manera significativa a la investigación, sensibilización y capacitación en temas ambientales y de desarrollo sostenible, ejecutando proyectos relacionados con la Agenda 21 y el PAN-PERU. Un ejemplo son los de campesinos y poblaciones nativas que se han organizado para impulsar in situ la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Es el caso de los comités campesinos de gestión de cuencas (por ej. el Comité de Gestión para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Vilcanota), las federaciones de pueblos indígenas y la Coordinadora Nacional de Comunidades afectadas por la minería (CONACAMI). - Por otro lado, las Mesas de Concertación de Lucha contra la pobreza, creada por D.S. en el 2000, recogen y coordinan en su mayoría experiencias de concertación departamental y local que ya venían funcionando y son un aporte a la lucha contra la desertificación.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI. PROCESO DE CONSULTAS EN APOYO A LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN NACIONAL Y DE LOS ACUERDOS DE ASOCIACION CON PAISES DESARROLLADOS PARTES Y OTRAS ENTIDADES

INDICADORES	EVALUACION DE PARAMETROS
<p>Apoyos efectivos de los socios internacionales de cooperación</p>	<p>Las contrapartes internacionales han apoyado económica y técnicamente al Perú pero poco directamente a las actividades enmarcadas dentro del PAN de lucha contra la desertificación, lo han hecho a través de acciones relacionadas directa o indirectamente o complementarias a la lucha contra la desertificación tal como el apoyo al Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS) en la conservación de suelos o al Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) en la lucha contra la extrema pobreza.</p> <p>Desde 1996 existen diferentes entidades cooperantes que han facilitado apoyo para la difusión y organización de certámenes para la lucha contra la desertificación y sequía, como es el caso de la Embajada de los Países Bajos, FAO, PNUD, UNSO.</p> <p>El PNUD mediante la UNSO ha contribuido con el apoyo a la elaboración del proyecto de lucha contra la desertificación.</p> <p>Asimismo se efectúa la remisión de información de programas y actividades del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Oficina de lucha contra la desertificación y la sequía – UNSO.</p> <p>Los gobiernos han prestado apoyo financiero al desarrollo de diversos proyectos ambientales, entre los que se puede mencionar el Fondo de las Américas, el Gobierno del Reino de los Países Bajos, la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE).</p> <p>Existen prestamos multilaterales provenientes del Banco Mundial, Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, así como del Banco Interamericano de Desarrollo que financian no solo proyectos ambientales sino los componentes ambientales de otro tipo de proyectos. El Fondo Mundial del Ambiente (GEF) también financia proyectos en áreas prioritarias dentro de los que se hayan la lucha contra la desertificación.</p> <p>Existen propuestas de cooperación internacional en el tema de Lucha Contra la Desertificación: La Organización de Estados Americanos, la Agencia Española de Cooperación Internacional y a su vez la cooperación con los países de China, Italia y Colombia.</p> <p>Los organismos no gubernamentales otorgan financiamiento para actividades ambientales (por ej. El World Wildlife Fund (WWF).</p>

El financiamiento con canje de deuda externa también ha constituido una alternativa viable en el país, siendo la más interesante la del PROFONANPE, destinada a la conservación de áreas naturales protegidas. Como ésta, se han realizado procesos de canje con Suiza, Canadá, Finlandia y Alemania.

Otro mecanismo importante lo constituye el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM), creado por el Congreso de la República mediante Ley No. 26793, con el objeto de financiar planes, programas, proyectos y actividades orientadas al mejoramiento de la calidad ambiental, fortalecimiento de la gestión y promoción del uso sostenible de los recursos naturales.

Asimismo se viene iniciando la implementación del FONDEBOSQUE creado para fomentar el desarrollo forestal del país (Bosques Secos).

En general son reducidas las partidas asignadas a proyectos y programas relacionados con la gestión ambiental. Sin embargo es importante la cooperación internacional para el desarrollo de programas ambientales y el fortalecimiento de la institucionalidad regional y local. Particularmente, cabe señalar el mecanismo financiero del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) que mediante un Comité Nacional actúa con la intervención de representantes del CONAM, ONGs, Agencia de Cooperación PNUD y Banco Mundial.

Otras instituciones que han contribuido a este proceso son la cooperación alemana (GTZ) y el Instituto interamericano de Ciencias Agrícola (IICA), con línea específicas de apoyo a la lucha contra la desertificación.

El Perú asiste a foros de alto nivel sobre la Cooperación África - América Latina en el Caribe, sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía cuyo objetivo es establecer a través del dialogo Sur - Sur, esquemas novedosos para la cooperación internacional entre los países en desarrollo.

VII. MEDIDAS ADOPTADAS O PLANEADAS EN EL CONTEXTO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION NACIONAL, INCLUYENDO MEDIDAS PARA PROMOVER EL MEDIO AMBIENTE ECONOMICO, CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES, PROMOVER LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL, INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE DESERTIFICACION Y SU CONTROL PARA LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA DESERTIFICACION Y LA SEQUIA

INDICADORES	EVALUACION DE PARAMETROS
7.1. Adecuado diagnóstico de pasadas experiencias	Se ha elaborado una primera sistematización de los conocimientos y tecnologías tradicionales en la lucha contra la desertificación en el Perú, pero aún falta realizarla a nivel de experiencias contemporáneas.
7.2. Establecimiento de programas técnicos y proyectos funcionales integrados para combatir la desertificación.	<p>INRENA, como punto focal, ha realizado coordinaciones con los proyectos de carácter nacional integrándolos dentro del proceso PAN-PERU (PRONAMACHCS, FONCODES, SENAMHI, ...) y se encuentra en estos momentos realizando propuestas de integración a instituciones del interior del país a través de la propuesta en marcha de las Asociaciones Regionales.</p> <p>Nuevas Acciones se han impulsado durante estos años, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos, Tecnologías y prácticas tradicionales en la lucha contra la desertificación. 2. Los sistemas de alerta temprana: potenciarlos. 3. El papel de la mujer, de la familia y los jóvenes en la lucha contra la desertificación. 4. El papel de los Gobiernos locales (municipios en la lucha contra la desertificación). <p>Para cada una de estas líneas se han preparado proyectos de carácter nacional.</p> <p>Medidas Planeadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivación del Punto Focal Nacional INRENA en las áreas de: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación - Publicaciones. Información (Redes nacionales). 2. Reactivación de las Asociaciones Regionales.

7.3. Implementación de los programas de Acción de conformidad con los campos prioritarios establecidos en la Convención (otro archivo)

7.3.1. Medidas para la Conservación de los Recursos Naturales

Los proyectos a nivel nacional sobre conservación de los Recursos Naturales están principalmente referidos a la conservación de suelos, agua y de la diversidad biológica. La estrategia más utilizada es la del manejo de cuencas con acciones de tipo reforestación, agroforestería, terrazas, zanjas de infiltración, prácticas agropecuarias, etc.

7.3.2. Medidas para mejorar la organización institucional

Las instituciones más representativas son las estatales (PRONAMACHCS, INRENA, Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), PROMUDEH, CONAM, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Agricultura, Universidades estatales, SENAMHI) seguidas de las provenientes de la sociedad civil (las ONGs: aquellas agrupadas en el RIOD (Red Internacional de Organizaciones no gubernamentales en la Lucha contra la Desertificación) aproximadamente 50 a nivel nacional, y universidades privadas, comunidades campesinas,...) además de los gobiernos locales (municipios,...). Una medida muy importante para mejorar la organización institucional es el de formalizar y apoyar a las Asociaciones regionales de lucha contra la desertificación.

7.3.3. Medidas para incrementar el conocimiento sobre desertificación y su control

Las universidades (nacionales y privadas) vienen desarrollando un papel fundamental. Universidades estatales como la Universidad Nacional San Agustín (Arequipa), Universidad Nacional Agraria La Molina (Lima), Universidad de Cajamarca y las universidades privadas como la Universidad de Piura, la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima), entidades estatales como el SENAMHI, INRENA, INIA y el CONCYTEC también vienen contribuyendo.

Una medida importante para su incremento es el de la calificación de los recursos humanos (becas: maestrías y doctorados) además del equipamiento necesario básico (SIG,...).

7.3.4. Seguimiento y evaluación de las medidas sobre los efectos de la desertificación y la sequía

Las instituciones que más han desarrollado esta línea es el SENAMHI, Instituto del Mar Peruano (IMARPE), Instituto Geofísico del Perú (IGP), seguido de las universidades tales como la Universidad de Piura, Arequipa, Agraria La Molina, además del CONCYTEC. La principal medida para mejorar es uniformizar los sistemas de seguimiento y evaluación para poder compartir información.

7.3.5. Medidas para mejorar el medio ambiente económico

Existe un sin número de proyectos relacionados al tema. El más importante del país es el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), seguido de la Iglesia, de las ONGs y gobiernos locales. La pobreza es aquí el tema central.

INDICADORES	EVALUACION DE PARAMETROS
<p>7.4. Vínculos establecidos con los Programas de Acción Sub-Regionales y Regionales (PSRA & PAR)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Perú participa en el Programa de Acción Sub-Regional "Desarrollo Sostenible en la Puna Americana" que involucra a cinco países: Chile, Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú. • Se ha participado en las reuniones de la V Conferencia de las Partes - Comisión de Ciencia y Tecnología de la Convención en Lucha Contra la desertificación (Agosto 2001 - Ginebra). • Falta aún mayor participación de las instituciones técnicas y científicas peruanas en las redes relevantes a nivel Sub-regional, regionales e internacionales de lucha contra la desertificación.
<p>7.5. Medida efectivas en el fortalecimiento de la capacidad Institucional Local</p>	<p>Los Gobiernos locales (municipios) tienen entre sus mandatos el de velar por el medio ambiente y tienen logros. Existen casos como el de la Comunidad de Santa Catalina de Chongoyape donde se ha logrado declarar al bosque seco de Chaparri (Lambayeque) como un área de conservación privada en coordinación con el Municipio y la Asociación Naylamp. Existen muchos casos a nivel de gobiernos locales que están ejerciendo sus mandatos en cuestiones ambientales. El Municipio de Chiara en Ayacucho es otro caso emblemático o el de Sechura en Piura.</p>
<p>7.6. Acuerdos de asociaciones establecidas.</p>	<p>Se cuenta con directorios de especialistas y autoridades, así como de responsables de la Asociación Norte, Centro y Sur.</p> <p>Las asociaciones regionales aún no funcionan óptimamente, pero en la Asociación Regional del Sur se ha propuesto elaborar un Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación y Sequía para el Departamento de Arequipa, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional (CAR) del departamento en mención.</p>

VIII. CONTRIBUCIONES FINANCIERAS DE LOS PRESUPUESTOS NACIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION, ASÍ COMO LA ASISTENCIA FINANCIERA Y LA COOPERACION TECNICA, INCLUYENDO SU AFLUENCIA. PROCESOS PARA IDENTIFICAR SUS REQUERIMIENTOS, AREAS DE FINANCIAMIENTO Y ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

INDICADORES	EVALUACIÓN DE PARÁMETROS
Adopción de mecanismos financieros.	<p>a) Contribución Nacional El Estado peruano apoya a la Oficina de Asuntos Ambientales la cual está a cargo del tema dentro del INRENA. El INRENA (Punto Focal) ha elaborado perfiles de proyectos (7) sobre investigación, conservación de recursos naturales, monitoreo, género y tecnologías tradicionales en la lucha contra la desertificación para acceder a la cooperación internacional vía un respaldo institucional.</p> <p>b) Asistencia Financiera Existe una lista de entidades de cooperación internacional, que toma en cuenta los mecanismos que establece la misma Convención de Desertificación. La cooperación marco del GEF (Global Environmental Facility) es un ejemplo. Los Países Bajos, GTZ (Alemania), FAO, IICA, PNUD, destacan entre las instituciones miembros de la cooperación internacional que apoya la lucha contra la desertificación. El mecanismo específico para garantizar el financiamiento para combatir la desertificación es a través del punto focal nacional para la lucha contra la desertificación: INRENA. El Fondo Nacional del Ambiente (FONAM) es un fondo fiduciario intangible, y tiene el objetivo de financiar planes, programas, proyectos y actividades orientadas a la protección del ambiente, el fortalecimiento de la gestión ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales y el patrimonio ambiental mediante mecanismo institucionales financieros. El FONAM ha sido creado por Ley N° 26793 y tiene duración indeterminada y sus recursos son: la reconversión de la deuda externa para financiamiento de actividades orientadas a la protección del ambiente, contribuciones no reembolsables, capitalización del financiamiento, campañas de recaudación voluntarias, cualquier aporte de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.</p> <p>c) Areas de Financiamiento La modalidad más frecuente de participación de la Cooperación Internacional. ha sido hasta ahora, a través del apoyo a talleres, seminarios, foros, encuentros regionales, elaboración de proyectos e informes nacionales, principalmente.</p> <p>e) Establecimiento de Prioridades Actualmente se han priorizado los temas de género, tecnologías tradicionales, investigación, monitoreo y capacitación.</p>
Financiamiento del PAN	Entre los socios que han apoyado al PAN hasta ahora con fuerza, está la Cooperación Internacional de los Países Bajos, UNSO, PNUD, FAO, la secretaria de la UNCCD principalmente.

IX. REVISION DE LOS PUNTOS DE REFERENCIA E INDICADORES UTILIZADOS PARA MEDIR LOS PROGRESOS Y LA EVALUACION DE LOS MISMOS

INDICADORES	EVALUACION DE PARAMETROS
<p>Mecanismos operacionales para el seguimiento y evaluación</p>	<p>Actualmente existe el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) permite la circulación de datos ambientales con diferentes niveles de agregación, lo cual se debe realizar a través de una red de integración humana (compuesta por profesionales, técnicos, científicos y público en general), una red de integración tecnológica (compuesta por software, hardware y medios de comunicación), y una red de integración institucional (compuesta por entidades gubernamentales educacionales, no gubernamentales y gremiales) (CONAM).</p> <p>A nivel nacional también existe el mecanismo de vigilancia y seguimiento en el área de influencia de los estudios de impacto ambiental de otros sectores productivos y del sector agrario (INRENA).</p> <p>Pero hay que destacar que existen otras fuentes de seguimiento y evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SENAMHI ("Monitoreo de las Condiciones Océano Atmosféricas conducentes a la presencia del Niño ' Niña "), Ministerio de Agricultura, INRENA. - CONCYTEC/OEA, con su proyecto: "Cooperación Regional para el manejo del efecto de los eventos "El Niño" en la Biodiversidad y el Uso Sustentable de sus Recursos" - Universidades (Universidad Nacional Agraria La Molina, Universidad de Piura, Universidad San Agustín de Arequipa, Universidad Nacional del Callao, Universidad Nacional de San Marcos, Universidad Nacional Federico Villarreal, entre otras) con sistemas de monitoreo. - ONGs como Prevención del Desastre (PREDES) , Intermediate Technology development Group (ITDG), Central Peruana de Servicios (CEPESER), Centro Andino de Educación y Promoción "José María Arguedas" (CADEP), Centro de Promoción para el Desarrollo MALLKU (Tacna), CCTA, Centro de estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), entre otras. <p>Limitaciones:</p> <p>Pese a los avances y mejoras en la capacidad de recojo de información durante los últimos años todavía no se han llevado adelante mecanismos para armonizar estos sistemas.</p> <p>En cuanto a los indicadores de impacto, después de los obtenidos en el Taller Nacional sobre indicadores de procesos de desertificación (Mayo 1996) no se ha vuelto a impulsar el tema. Estos indicadores no son muy conocidos y finalmente no han sido adoptados nacionalmente.</p>

X. INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL PAN-PERU 2000-2002

Este informe es producto de una consulta nacional a través de 3 seminarios talleres regionales (Norte, Sur, Centro) con participación de más 200 representantes de diferentes sectores de la sociedad implicados en la Lucha Contra la desertificación.

La metodología utilizada fue la siguiente:

1. Se evaluó el Programa, medidas prácticas y propuestas establecidas en el PAN – PERU 96, tanto a nivel nacional como regional (Norte, Sur).
2. Se trabajo en grupos las 9 medidas prácticas que se propusieron en el PAN y fueron evaluadas en términos de grado de cumplimiento, problemas suscitados y sugerencias para superar las limitaciones identificadas.
3. Se reorganizaron y reeligieron las Asociaciones Regionales para la Lucha Contra la desertificación, nombrándose en cada una de ellas a un representante regional.

Los resultados de la evaluación nacional se pueden resumir en las siguientes conclusiones:

1. La lucha contra la desertificación tiene en la lucha contra la pobreza a su principal componente, estando de esta manera muy asociados.
2. Se han realizado acciones muy importantes durante este periodo (96 – 2002) en la Lucha Contra la Desertificación en el Perú, pero la gran mayoría de las medidas prácticas implementadas por la sociedad peruana se han realizado al margen del PAN – PERU 96.
3. Los avances más significativos se han dado en las acciones referidas a la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales, Manejo de Cuencas Hidrográficas y Ecosistema de Altura, Manejo Racional y Conservación de Suelos y Agua, Conservación y Utilización Sostenible de la Biodiversidad. Destacando instituciones de carácter nacional tales como: PRONAMACHCS, Proyectos especiales (Programa Especial del Lago Titicaca - PELT, Proyecto de Recursos Naturales en la Sierra Sur - MARENASS, CACHL...), ONGs, Universidades, Consejo Nacional del Ambiente (CONAM). De igual forma, en la Lucha Contra la Extrema Pobreza. (Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), Programa Nacional de Ayuda Alimentaria (PRONAA),..., ONGs, Iglesia).

En el **plano educativo**, el componente ambiental ha sido promovido ampliamente, aunque los contenidos referidos a la desertificación no han sido explícitos (es decir, utilizando el concepto mismo).

El **sistema de monitoreo** y de **alerta temprana** han sido fortalecidos (SENAMHI).

En cuanto a los temas referidos a **información**, **marco institucional jurídico**, las **asociaciones regionales** y el **Fondo Nacional de Lucha Contra la Desertificación**, las limitaciones fueron significativas.

El Punto Focal, durante este período 2000-2002, se ha afianzado en su papel, pero aún queda trabajo por realizar sobre todo a nivel de solidificar con mayor fuerza las acciones de las Asociaciones Regionales de lucha contra la desertificación, así como del resto de instituciones implicadas en la conservación del ambiente, los recursos naturales y la lucha contra la pobreza en el país.

La necesidad de destacar el papel de la lucha contra la pobreza como algo central en la lucha contra la desertificación fue un tema dominante en este período 2000-2002.

Asimismo, se destacó la necesidad de difundir el concepto de desertificación, con todas sus implicancias, para que sea usado explícitamente por todas las instituciones de la sociedad peruana que luchan por detener la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la calidad de vida de las poblaciones asentadas en las zonas áridas, semiáridas y suelos húmedos secas del Perú.

LISTA DE ACRONIMOS

CACHI	Proyecto Río Cachi - Ayacucho
CADEP	Centro Andino de Educación y Promoción “José María Arguedas”
CAR	Comisiones Ambientales Regionales
CCTA	Coordinadora de Ciencia y Tecnología en los Andes
CEPESER	Central Peruana de Servicios
CIZA/UNALM	Centro de Investigación en Zonas Áridas/Universidad Nacional Agraria La Molina
CONAN	Consejo Nacional del Medio Ambiente
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CTAR	Consejos Transitorios de Administración Regional
DESCO	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
IGP	Instituto Geofísico del Perú
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
IMARPE	Instituto del Mar Peruano
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agraria
ITDG	Intermediate Technology Development Group
MALLKU	Centro de Promoción para el Desarrollo
MARENASS	Proyecto de Recursos Naturales en la Sierra Sur
PELT	Programa Nacional Lago Titicaca
PRONAA	Programa Nacional de Ayuda Alimentaria
PRONAMACHCS	Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos
RIOD	Red Internacional de Organizaciones No Gubernamentales de Desertificación
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología Hidrología